

Anexo V – PAÍSES DE DESTINO ELEGIBLES

De acuerdo con lo establecido por la Comisión Europea en su página web, se consideran **Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa**, y por tanto elegibles como países de destino para la presente convocatoria, los siguientes:

PAÍSES ELEGIBLES		
Alemania	Francia	Noruega
Andorra	Grecia	Países Bajos
Austria	Hungría	Polonia
Bélgica	Irlanda	Portugal
Bulgaria	Islandia	Reino Unido
Chipre	Islas Feroe	República Checa
Croacia	Italia	Republica de Macedonia del Norte
Dinamarca	Letonia	Rumania
Eslovaquia	Liechtenstein	San Marino
Eslovenia	Lituania	Serbia
Estado de la Ciudad del Vaticano	Luxemburgo	Suecia
Estonia	Malta	Suiza
Finlandia	Mónaco	Turquía

Esta información está disponible en la página web de la Comisión Europea, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries>